



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2015



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JENESANO
820003337-5**

**CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
Gerente**

Con base en el Artículo No. 74 de la Ley 1438 de 2011, el Artículo No.74 de la Ley 1474 de 2011, La Resolución No. 710 de 30 de Marzo de 2012, “Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones” y La Resolución No. 743 de 15 de Marzo de 2013; expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano**

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

INFORMACION DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de los artículos 80, 81 y 82 de la ley 1438 de 2011, las Empresas Sociales del Estado categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en **Riesgo Medio y Alto**, deberán adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con sujeción a los parámetros generales de contenido definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en ejercicio de la competencia que le fuera otorgada por el parágrafo del artículo 8º. De la Ley 1608 de 2013.

El Ministerio de Salud y Protección Social con base en la Resolución 2090 de 2014 por medio de la cual categoriza las Empresas Sociales del Estado del nivel Territorial, califico a la **ESE – Centro de Salud Jenesano - Boyacá** en **RIESGO ALTO**

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de contar con una herramienta para la gestión la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano con la adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero crea una herramienta administrativa para la Organización, por medio de la cual se identificaron las falencias a nivel presupuestal ya que el Ministerio de Salud no tuvo en cuenta en el indicador de presupuesto el total de la cartera reconocida vs gastos comprometidos sino únicamente el recaudo de cartera vs gastos comprometidos, también la entidad refleja en sus estados financieros cuentas por cobrar (Responsabilidad fiscal) por demandas laborales que salieron en contra de esta. La Gerencia priorizara los procesos Administrativos, Asistenciales entre otros que se relacionan con la prestación de los servicios garantizando así la continuidad y calidad en la prestación de los servicios a nuestros usuarios de los diferentes regímenes.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

✓ POLITICAS INSTITUCIONALES

ÁREA DE GESTIÓN: CLÍNICA O ASISTENCIAL

DIRECCION GERENCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTION AMBIENTAL

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Gestión Institucional para el período 2012-2016 de la E.S.E. Centro de Salud Jenesano, se presenta ante los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la Entidad, a los respectivos entes de control, seguimiento y vigilancia, y a la comunidad en general el presente documento denominado “Informe de Gestión de la Vigencia 2015 de la E.S.E. Centro de Salud Jenesano”.

El siguiente informe se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 74 de la Ley 1438 de 2011, el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, a La Resolución No. 710 de 30 de Marzo de 2012, “Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones”; y teniendo en cuenta sus modificaciones en los Anexos Nos.2, 3, y 4, entre otros, contenidos en La Resolución No. 743 de 15 de Marzo de 2013, “Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones”; expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente informe de gestión, está desarrollado con base en el Plan de Desarrollo, el Plan de Gestión 2012-2016, La Plataforma Estratégica y las Políticas definidas en la E.S.E. Centro de Salud Jenesano; evidenciando las metas logradas, los avances en las estrategias gerenciales, y los resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

PERFIL DE LA ENTIDAD

1. CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE LA ESE

La presente administración de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano, inicio su Gestión en Noviembre 6 de 2012, realizó el proceso de planeación estratégica y en trabajo en equipo con todos los funcionarios apoyados con el asesor de MECI y control interno dio como fruto de la planeación participativa la siguiente plataforma estratégica, así:

MISION CORPORATIVA

Somos una Empresa Social del Estado líder en la prestación de servicios de baja complejidad gestión del riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad y trato humanizado, por manos amigas comprometidas prioritariamente con la población pobre y vulnerable del Municipio de Jenesano, con modelo de Atención Primaria en Salud.

VISION CORPORATIVA

Para el año 2020, seremos la mejor Institución Prestadora de Salud pública de la Provincia de Márquez, reconocida por su recurso humano, auto sostenibilidad y aporte al desarrollo; donde la eficacia y calidad sean los principios rectores de nuestro trabajo, fomentando en la comunidad una cultura del auto cuidado físico y mental.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- **ETICA:** Los profesionales de la E.S.E Centro de Salud Jenesano brindaran un cuidado humanizado, con conocimiento científico, calidad humana y responsabilidad profesional a los usuarios pertenecientes a la comunidad sin ningún tipo de discriminación por raza, religión o situación socioeconómica.
- **PERTINECIA:** Busca que tanto el cliente interno como el externo se sientan comprometidos con la ESE.
- **CALIDAD:** Los funcionarios de la E.S.E Centro de Salud Jenesano trabajamos ofreciendo servicios a los usuarios con énfasis en promoción y prevención caracterizados por un alto grado de competencia profesional, eficiencia en la utilización de los recursos; procurando un riesgo mínimos para los `pacientes y sobrepasar las necesidades y expectativas de los mismos al ingresar a la institución.
- **INTEGRIDAD:** Orienta el proceso de cuidado a la persona, familia y comunidad con una visión unitaria para atender sus dimensiones física, social, mental y espiritual. Se debe ver en la manera que atendemos y brindamos servicios a nuestra comunidad, en la manera que se toman las decisiones y actitudes frente a la situación social.
- **EFICACIA:** Lograr completa satisfacción en el cliente interno como el externo.
- **EFICIENCIA:** Obtener la máxima productividad con los productos disponibles
- **EFFECTIVIDAD:** Se debe garantizar con las acciones el logro de resultados eficaces en la atención de la salud individual y colectiva, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la selección del mejor curso de acción alternativo en términos de costos.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

- **HUMANIZACION:** Que tanto los clientes internos como los externos reciban un trato personalizado, amable y humanizado.
- **UNIVERSALIDAD:** Brindar atención a todos los clientes o usuarios

POLITICA DE CALIDAD

En la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, prestamos servicios de salud de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad, trato humanizado por manos amigas y acompañadas de información clara y veraz.

La atención de nuestros usuarios es realizada por personal idóneo y competente, con calidez humana y vocación científica, apoyada en tecnología e infraestructura adecuadas, para brindar seguridad y bienestar a los pacientes.

Trabajamos en el mejoramiento continuo de los procesos, de la calidad de vida de la comunidad y del bienestar de nuestros colaboradores con responsabilidad y compromiso social.

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para La ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO la Seguridad del Paciente es un principio fundamental del proceso de atención en Salud con calidad y por ello promueve la cultura de Seguridad del Paciente, teniendo en cuenta la idoneidad del Recurso Humano, la calidad de los Procesos y el trabajo en equipo. Disminuyendo la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente y mitigando la aparición de Eventos Adversos al minimizar los riesgos y constituirse en una IPS altamente competitivo a nivel Departamental y Nacional.

POLITICA AMBIENTAL

La ESE CENTRO DE SALUD JENESANO, se encuentra comprometida con la PROTECCION, RESPETO Y PRESERVACION del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, previniendo la contaminación e impactos ambientales en las actividades diarias que desarrolla a través de la mejora continua, cumpliendo la normatividad ambiental y sanitaria vigente aplicable al sector salud y exige a sus empleados, usuarios y proveedores que la respeten y cumplan.

POLITICA DE AHORRO DE SERVICIOS PUBLICOS

La ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, se compromete a realizar un ahorro progresivo en el consumo de los servicios públicos (teléfono, agua y energía), fomentando la cultura del ahorro mediante la sensibilización y el autocontrol en sus clientes internos y externos, apoyados en la adquisición y usos de tecnologías limpias, en procura de la conservación del medio ambiente.

POLITICA DE SOLUCION DE CONFLICTOS

La ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, cuenta con un procedimiento para la intervención en caso de actitudes hostiles y solución de conflictos; cuyo objetivo es definir los lineamientos y pasos que se deban seguir para la intervención cuando se presentan actitudes hostiles o agresivas de los colaboradores para con

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

los clientes o viceversa o incluso cuando se presentan casos de intento de daño o daño real en contra de los bienes, equipos e infraestructura de la entidad.

POLITICA DE DEFENSA JUDICIAL

Entiéndase por Defensa Judicial el conjunto de actuaciones y procedimientos de carácter administrativo que adelanta una entidad pública con el fin de defender sus intereses particulares, que con ocasión de litigios se instaure contra la misma ante instancias judiciales. En consecuencia ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, con el propósito de mejorar la efectividad de los procesos de defensa judicial, define las siguientes directrices: El registro médico en las historias clínicas, será el soporte vital de los conceptos técnicos científicos en los que el Comité sustentará sus decisiones, por lo que son de obligatorio cumplimiento.

El Comité realizará seguimiento a los procesos judiciales ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, para intervenir de forma oportuna ante las desviaciones detectadas en el curso de los mismos.

El abogado externo, bien sea como asesores o para que asuman la defensa judicial o extrajudicial de la ESE, además de las exigencias establecidas en el Manual de Contratación, deberán cumplir con el perfil profesional creado por el Comité para tal fin. De igual manera el comité verificará que estos, no se encuentren asesorando o adelantando procesos judiciales en contra ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO.

El comité de conciliación y defensa judicial, recomendará materializar la acción de repetición previo análisis del caso; así como también verificará que se hagan efectivas las garantías, en caso de fallos judiciales en contra de la ESE.

POLITICA DE CONCILIACION PARA PREVENCION DE DAÑO ANTIJURIDICO

Entiéndase por Daño Antijurídico la lesión a un interés jurídicamente tutelado, que la víctima no está en la obligación legal de soportar, o como aquél que causa un detrimento patrimonial que carece de título jurídico válido y excede el conjunto de cargas que normalmente debe soportar el individuo. En consecuencia, la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, con el propósito de minimizar el daño antijurídico, establece las siguientes directrices:

El comité de conciliación, verificará la adopción de acciones correctivas e inmediatas, para evitar el daño antijurídico asistencial, especialmente a las que refiere a casos de eventos de urgencia vital.

El comité velará porque las decisiones administrativas de vinculación o desvinculación del personal de ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, se ajuste al marco normativo vigente.

POLITICA DE CONTABILIDAD

La ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, se compromete a elaborar y presentar sus estados contables básicos de forma oportuna, asegurando la disponibilidad de información contable confiable, relevante y comprensible que permita la toma de decisiones oportunas frente a la administración y control de los recursos financieros disponibles.

POLÍTICA DE DESARROLLO FINANCIERO:

Todas las áreas de la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, comprometen con el aumento de los ingresos por la venta de servicios, junto con la disminución de los costos debidos a la ineficiencia y la no calidad.

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

En el manejo de las relaciones comerciales y contractuales con proveedores y contratistas, la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO se ajustará a los principios de buena fe, transparencia, igualdad, responsabilidad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, objetividad y publicidad; principios que son desarrollados a través de la libre concurrencia, capacidad de pago y experiencia, escogencia del mejor postor, información clara de las posibilidades comerciales y el respeto a las marcas y a la propiedad industrial.

Las decisiones de contratación deben basarse principalmente en el análisis de las condiciones técnicas, comerciales y económicas que sean más favorables para la ESE. Al celebrar y ejecutar un contrato, la ESE tendrá en consideración que con ello se persigue el cumplimiento de la continua y eficiente prestación del servicio público de salud y la efectividad de los derechos e intereses de los usuarios.

POLITICA DE USUARIOS Y PROVEEDORES

La ESE Centro de Salud Jenesano garantiza la elección y contratación objetiva y responsable de los proveedores de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su misión, de conformidad con procedimientos planeados, transparentes, económicos y responsables que aseguren la rectitud de las actividades y decisiones que sean desarrollados en la ejecución de los procesos de contratación. Garantizando el cumplimiento de normas que regulan la prestación de servicios de salud, brindando información integral y oportuna a los usuarios y organismos de vigilancia y control.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



ÁREA DE GESTIÓN: CLÍNICA O ASISTENCIAL

Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad. PAMEC

De acuerdo a las directrices de la Secretaría de Salud de Boyacá se ha venido presentando y actualizando el documento PAMEC y realizando su Plan de Mejoramiento con seguimiento y cierre de ciclos de acuerdo a procesos priorizados. La metodología utilizada se basa en el Manual de Acreditación para IPS Resolución 123 de 2012. Se realizó un proceso de Planeación Estratégica que coordina los procesos priorizados relacionados con la atención en salud con enfoque a la Acreditación, los procesos de Gestión basados en la Resolución 743 de 2013, proceso de Habilitación Resolución 2003 de 2014.

Sistema Único de Acreditación: La E.S.E realizo en el transcurso del año 2013, 2014 y 2015 un proceso que incluye el Plan de Comunicación – Capacitación y Sensibilización con el Talento Humano en Sistema Único de Acreditación en los Deberes y Derechos, Seguridad del Paciente y Mejora continua de la Calidad.

DEBERES Y DERECHOS

CRITERIO	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBSERVACION
<p>Estándar 1 Código: (AsDP1) Construir los derechos y deberes de manera simple para que los funcionarios y los usuarios los comprendan fácilmente y que estos estén informados y entendidos por un acompañante. Entrenar al personal en el contenido de la declaración de los derechos y deberes de los pacientes evaluando que estos comprendan y siguen sus directrices. Fomentar la educación y comprensión de los derechos y deberes de los pacientes. La negativa por parte del usuario no puede ser barrera para una atención medica acorde con su patología, además que la organización respetara la voluntad y autonomía del usuario.</p>	<p>Construcción de los derechos y deberes de manera simple mediante un folleto, publicación en cartelera y capacitación a funcionarios y pacientes de la organización.</p>	<p>Se construyó los derechos y deberes de manera simple plasmados en folleto que se divulgo mediante la publicación en cartelera, entrega a los usuarios el folleto y se realizo examen de adherencia a los funcionarios. Se mantiene la publicación en cada entrada a los consultorios para socializarlos a los pacientes.</p>

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



SEGURIDAD DEL PACIENTE

CRITERIO	OPORTUNIDAD DE MEJORA	OBSERVACION
Estándar 5 Código: (AsSP1) Implementar y evaluar la Política de Seguridad del Paciente y garantiza su despliegue en la organización. Realizar el monitoreo de eventos adversos. Evidenciar tendencias hacia la mejora y desempeño superior. Estandarización del sistema de búsqueda de factores de riesgo, fallas y eventos adversos.	Desplegar la Política de Seguridad del Paciente, capacitación. Evaluar y gestionar los eventos adversos en el Comité de Seguridad del Paciente, realizar reporte mensual, actualizar los factores de riesgo, socializar y publicar los EA, realizar rondas de seguridad en los servicios asistenciales	Se realizó la evaluación de la Política de Seguridad del Paciente en el Comité, se tiene un proceso de reporte de eventos o sucesos adversos consolidando la información del 2014 y realizando rondas de seguridad en los procesos asistenciales.

Se implementó la Política de Seguridad del Paciente bajo la Resolución N° 085 de 12 de Diciembre de 2012.

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para La ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO la Seguridad del Paciente es un principio fundamental del proceso de atención en Salud con calidad y por ello promueve la cultura de Seguridad del Paciente, teniendo en cuenta la idoneidad del Recurso Humano, la calidad de los Procesos y el trabajo en equipo. Disminuyendo la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente y mitigando la aparición de Eventos Adversos al minimizar los riesgos y constituirse en una IPS altamente competitivo a nivel Departamental y Nacional.

Etape de Autoevaluación

De acuerdo a la resolución 123 de 2012, por la cual se modifica el artículo 2 de la resolución 1445 e 2006 y de acuerdo al último manual diseñado de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario, versión 003, se realizó la autoevaluación de los 158 nuevos estándares para la parte asistencial y de apoyo. Así mismo se evaluó el cumplimiento de grupo No. 9 de los estándares de habilitación, seguimiento a riesgos.

El desarrollo de esta etapa se realizó teniendo como base los estándares del Sistema Único de Acreditación Resolución 1445 de 2006 y la resolución 123 de 2012, se aplicó la hoja radar a cada uno de los estándares de acreditación de cliente asistencial y de apoyo que aplican a la institución.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



MATRIZ DE CORRELACION DE PROCESOS CON LOS GRUPOS DE ESTANDARES DE ACREDITACION

PROCESOS INSTITUCIONALES/ESTANDARES	GRUPO 2: DIRECCIONAMIENTO GRUPO 3: GERENCIA GRUPO 8: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	GRUPO 1: ATENCION AL CLIENTE ASISTENCIAL	GRUPO 4: GERENCIA DEL TALENTO HUMANO GRUPO 5: GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO GRUPO 6: GESTION DE TECNOLOGIA GRUPO 7: GERENCIA DE LA INFORMACION
PROCESOS ESTRATEGICOS	3	1	2
PROCESOS MISIONALES	2	3	1
PROCESOS DE APOYO	1	2	3

Consolidado de Autoevaluación Acreditación Calificación 2015

ESE CENTRO DE SALUD JENESANO			
RESULTADO DE AUTOEVALUACION DE ESTANDARES DE ACREDITACION			
GRUPO DE ESTANDARES ASISTENCIALES	2012	2013	2014
DEBERES Y DERECHOS	1	2	3
SEGURIDAD DEL PACIENTE	1	2,1	3
ACCESO	1	1	1,8
REGISTRO E INGRESO	1	1,2	1,4
EVALUACION DE LAS NECESIDADES AL INGRESO	1	1	1
PLANEACION DE LA ATENCION	1	1	1,7
EJECUCION DEL TRATAMIENTO	1	1	1,3
EVALUACION DE LA ATENCION	1	1	1
SALIDA Y SEGUIMIENTO	1	1	1
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1	1	1,5

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



SEDES INTEGRADAS EN REDES	NAA	NA	NA
GRUPO DE ESTANDARES DE APOYO	2012	2013	2014
DIRECCIONAMIENTO	1	1	1,2
GERENCIA	1	1	1
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	1	1	1
AMBIENTE FISICO	1	2	1,8
GERENCIA DE LA INFORMACION	1	1	1
GESTION DE LA TECNOLOGIA	1	1	1
EVALUACION GLOBAL	1,00	1,21	1,48

Plan de Mejoramiento

Con los insumos generados en las etapas anteriores se obtendrá información valiosa para establecer los planes de acción que permitan identificar brechas, fortalezas y oportunidades de mejora. La formulación del plan de mejoramiento responderá a la detección de las causas fundamentales que afectan el logro de los resultados esperados para lo cual se deberá aplicar herramientas que permitan neutralizar y bloquear lo que no permite lograr los resultados deseados, así como estrategias para el logro y cumplimiento de los estándares.

CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS

Servicios Habilitados con la Red Aprobada.

Teniendo en cuenta dicha clasificación los servicios que presta la Institución son de baja complejidad gestión del riesgo ambulatorio, somos el único prestador de la Red Pública en el Municipio de Jenesano, maneja convenios administrativos tanto con la Secretaría de Salud Departamental como con la Alcaldía Municipal que incluyen acciones del Programa de intervenciones colectivas PIC, Programas de Vacunación PAI, acciones de Protección específica y detección temprana como Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, Crecimiento y Desarrollo, atención a gestantes; que hacen parte o son valoradas e intervenidas por los servicios de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio.

POLITICA DE CALIDAD

En la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, prestamos servicios de salud de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad, trato humanizado por manos amigas y acompañadas de información clara y veraz.

La atención de nuestros usuarios es realizada por personal idóneo y competente, con calidez humana y vocación científica, apoyada en tecnología e infraestructura adecuadas, para brindar seguridad y bienestar a los pacientes.

Trabajamos en el mejoramiento continuo de los procesos, de la calidad de vida de la comunidad y del bienestar de nuestros colaboradores con responsabilidad y compromiso social.

Estos Servicios hacen parte de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014 que define y reorganiza los estándares mínimos del Sistema Único de Habilitación, del Grupo Protección Específica y Detección y temprana y de los

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

servicios del grupo de Consulta Externa – Medicina General, Odontología, Enfermería Modalidad de Traslado Asistencial Básico realizando y presentando a la Secretaria de Salud de Boyacá el proceso de autoevaluación de acuerdo a la resolución la E.S.E el día 5 de Agosto de 2015.

Estos servicios se encuentran inscritos en la Secretaria de Salud de Boyacá con Cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

PROMOCION Y PREVENCION

La E.S.E Centro de Salud Jenesano comprometida con el fomento de factores protectores, con el fin de impactar positivamente en los procesos Salud / Enfermedad de su población, y mejorar cada vez más los indicadores centinela de Morbi / Mortalidad, avanza en lo corrido del 2015 en el fortalecimiento del servicio de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) desde una perspectiva de atención Intra y especialmente extra muralmente, implementando la estrategia Atención Primaria en Salud con énfasis en el ámbito familiar para ello nos adherimos a la normativa vigente en cuanto al tema, donde prestamos todos los servicios estipulados en la Resolución 412 del 2000, logrando con ello mejorar los estilos de vida de nuestra población asignada.

Nº DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Aplicación de Biológicos	1.947	1.994 visitas SICAPS, donde son canalizados los menores de 5 años para determinar esquema de vacunación (visitas SICAPS) * 5 Jornadas de Vacunación desarrolladas en el Municipio Se desarrollaron las jornadas y monitoreo rápidos de vacunación de acuerdo a los lineamientos del programa PAI departamental obteniendo coberturas de vacunación así : menores de un año: 93.86%, niños de un año: 75.21%
Consultas de Enfermería CPN y C y D	1.535	Gran porcentaje de los esfuerzos institucionales durante el año 2015 apuntaron al fortalecimiento de estos programas, ejecutando estrategias de forma transversal en todos los servicios tal como se contempla en nuestro plan de Gestión desde su misión y visión.
Otros controles de Enfermería	1.006	
Citologías	580	
Sellantes aplicados	4977	

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



EVIDENCIAS JORNADAS DE VACUNACION REALIZADAS EN 2015



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



CLUB DE CRONICOS (HIPERTENSOS Y DIABETICOS)

Programa dirigido a todos los pacientes con algún tipo de riesgo cardiovascular, donde se ha logrado impactar positivamente en el control de la Hipertensión y Diabetes de este grupo poblacional. Programa educativo de ejecución mensual con una asistencia promedio de 50 personas por vereda, que se realizó en las instalaciones de la ESE. Se cuenta con el 92% de pacientes controlados por Hipertensión. Se cuenta con un total de 300 hipertensos diagnosticados y asistieron en el primer semestre 240 y en el segundo semestre 243 lo que nos da un indicador de 81%. Esta actividad se realiza en las instalaciones de la Entidad los Últimos días Martes y Miércoles de cada mes, para esta actividad la Entidad contrata los dos días un medico adicional para la atención con oportunidad y eficiencia a este grupo poblacional.

Estas actividades, además de la satisfacción generada en el usuario por ser espacios de dispersión adicionales a su consulta, contribuyeron positivamente en el mejoramiento de indicadores de calidad que reflejan el mejoramiento de los factores de salud de los usuarios ya que fueron atendidos en su vereda de residencia. Se desarrolló un convenio interadministrativo FORTALECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE JENESANO, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO FISIOTERAPEUTICO, RECREATIVO, LUDICO Y DEPORTIVO, PARA SUPERAR AUTOESTIMA Y LA DESOLACIÓN SUBSISTIDA. Donde se visitaron todas las veredas del Municipio de Jenesano.



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá





CURSO PSICOPROFILACTICO

Programa dirigido mujeres en periodo de gestación y su pareja, donde se les enseña y entrena técnicas de carácter físico, psicológico y actitudinal que ayudaran a reducir los riesgos de que este momento sea una experiencia traumática a través del conocimiento y aprendizaje sobre el embarazo sea una experiencia de alegría y felicidad. Se realiza de manera mensual con una asistencia de un promedio de 25 gestantes por sesión; ejecutado con el fin de impactar positivamente en los factores de riesgo para el buen término de una gestación. Para el año 2015 se remitieron para atención de parto un total de 39 mujeres.

Con esta intervención educativa se aportó al mejoramiento de los conocimientos de las gestantes asistentes al control prenatal lo cual incide positivamente en las complicaciones provenientes al momento de la atención de su parto.

Las ventajas de este curso son:

- La mujer adquiere aprendizaje sobre ejercicios físicos y técnicas de respiración
- Cuando asisten con la pareja ayudan a disminuir la ansiedad por el hecho de estar informados.
- Se dan consejos de nutrición, cuidados post parto, sobre cuidado del recién nacido y lactancia materna.



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá





EJECUCION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL (PIC) 2015

Nº DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Nº de mesas de trabajo de participación para la elaboración del POA -PIC	3	A la fecha 30 de Noviembre cumplió el 95% de las actividades contratadas en plan de salud territorial, en coordinación con la secretaria local de salud. Se tiene como fecha para la liquidación para la semana del 14 al 18 de Diciembre con ejecución de actividades al 100%, se espera entregar el documento ASIS 2015 para el día 22 de Diciembre de 2015.
Nº de cronogramas de PST cumplidos	7	
Nº de mesas de trabajo de asesoría y seguimiento de ejecución del PST	3	
Porcentaje de cumplimiento de ejecución del PST	100%	

Total de visitas SICAPS: 1.994

- ✓ Piranguata, Rodríguez, Supaneca, Carrizal bajo, Palenque (existe Institución Educativa)
- ✓ Pantano colorado, volador, Naranjos, Pulido, Dulceyes
- ✓ Para el corte del año 2015 se intervinieron un total de 1.994 familias y 169 talleres educativos en los diferentes temas de salud.
- ✓ Realizo el Mapeo y geo referenciación de las Enfermedades Prevalentes e intervenidas por Sector Abordado.

Durante las visitas se dio educación sobre las condiciones que se deben tener para gozar una buena salud tanto física como mental. Se dieron a conocer los distintos programas que tiene la E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO Y los diferentes grupos de apoyo a los cuales la comunidad se puede hacer partícipe. Se realizó demanda inducida según ciclo vital y según programa al cual aplica. Se hizo búsqueda activa de gestantes, menores de cinco años adultos mayores, mujeres en edad fértil, y población en general para que asistan a los programas de pyp. Se tomó evidencia de los problemas encontrados en cada una de las viviendas para darlos a conocer en el concejo de política social del municipio y poder así buscar una solución al problema. También se dieron a conocer los posibles riesgos de cada familia en las salas situacionales donde se hizo un análisis de la realidad de salud del municipio.

Se realizaron visitas de seguimiento por parte de los profesionales, a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato, adultos mayores en condiciones de abandono, niños con malnutrición, gestantes insistentes al control prenatal y curso Psicoprofilactico, menores de 5 años que se retrasan en esquema de vacunación.

CLASIFICACION DE FAMILIAS SEGÚN EL RIESGO PARA EL AÑO 2015:

Familias alto riesgo: 8 familias
 Familias mediano riesgo: 1.636 familias
 Familias bajo riesgo: 350 familias

Nuestro compromiso, Su SALUD
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



VISITAS A FAMILIAS VISITADAS EN EL AÑO 2015





JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá





FORTALECIMIENTO LACTANCIA MATERNA

En la ESE Centro de Salud se continua con la estrategia: Institución Amiga de la Mujer y la Infancia (IAMI), nos preocupamos por el fortalecimiento continuo del binomio Madre / Hijo como eje de una sociedad desarrollada en valores, a través de la alimentación materna o Lactancia Materna; por lo cual a través del año se adelantaron diversas intervenciones individuales y colectivas con todas las gestantes y lactantes, como: Talleres Educativos a Madres FAMI

En conjunto con las madres FAMI se acordó taller de capacitación en los 10 pasos de IAMI temas importantes que fortalecieron su conocimiento a la comunidad y al personal asistencial y administrativo de la ESE.

Se desarrollaron durante el mes de agosto (Mes de Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna) 5 intervenciones educativas con una afluencia de personas de aproximadamente 25 por cada actividad en las instalaciones de la ESE



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



OFICINA SIAU

Se encuentra definido como un conjunto de procesos que tienen como objetivo principal, el de velar por la protección del usuario, mediante una toma de decisiones acertada que permita garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de las necesidades individuales, familiares, sociales y comunitarias del beneficiario agregando valor a la atención clínica suministrada mediante los siguientes procedimientos:

- Brindar información al usuario.
- Realizar campañas de divulgación, sensibilización, información y promoción del sistema de información y atención al usuario (SIAU).
- Apertura mensual del buzón de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Dar trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Evaluación de la satisfacción al usuario.
- Generar espacios de participación social.

1. Brindar Información al Usuario.

Este procedimiento cuenta con una oficina destinada a la atención del usuario, donde se suministra la información necesaria para satisfacer las necesidades del mismo, acerca de la calidad, servicios ofertados, horarios, derechos y deberes de los pacientes.

La oficina de atención al usuario cuenta con personal de planta auxiliar de enfermería, era llevado este proceso pero en noviembre de 2013 se encuentra en incapacidad por enfermedad general lo que hizo necesario asignar a otro personal, dispuesta a orientar en todas sus inquietudes a los beneficiarios, en el buzón de sugerencias cuya apertura se realiza una vez al mes, dándosele trámite en las reuniones del comité de ética, y a través charlas personalizadas y grupales para los mismos; además de, material impreso como volantes, carteleras, o folletos.

2. Realizar campañas de divulgación, sensibilización, información y promoción del sistema de información y atención al usuario (SIAU).

Este procedimiento se realiza mediante la divulgación masiva, a través de las diferentes campañas de promoción, divulgación e información, que tienen como objetivo sensibilizar y exhortar al usuario en cuanto al uso del SIAU, apoyando la promoción y divulgación del servicio mediante diferentes actividades, tales como charlas voz a voz y el porte del botón como parte de las diferentes campañas de sensibilización y expectativa que promueven el servicio.

3. Apertura quincenal del buzón de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

El buzón de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) se encuentra habilitado para que los usuarios manifiesten las inquietudes anteriormente mencionadas. Para ello, cada uno debe diligenciar un formato de fácil acceso, destinado para ello. En él, el beneficiario debe expresarse por escrito con su nombre y apellido, y así, garantizar el trámite de las PQRSF.

4. Dar trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF).

Son manifestaciones verbales o escritas (buzón) sobre la insatisfacción de las expectativas de los clientes sobre algunos de los servicios ofrecidos. Para ello, la oficina de atención al usuario, se encarga de dar trámite a la queja o reclamo. Es decir, recibirlos, seleccionarlos, relacionarlos y enviarlos a la instancia necesaria para establecer las medidas correctivas o tomar las decisiones necesarias. La respuesta las tramita la gerencia

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

directamente después de solicitar explicación o información al personal involucrado. Se dio trámite a las 10 PQR aunque entre estas se encontraron 2 felicitaciones.

5. Evaluación de la satisfacción al usuario.

Se realiza a través de encuestas que evalúan el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios. De acuerdo a los resultados obtenidos se determinan las acciones de retroalimentación para mejorar o mantener la calidad de la institución. Se aplicaron 1.540 encuestas dando satisfacción 1.500 y generando el 96% de Satisfacción en los usuarios en el año 2015.

6. Generar espacios de participación social.

La participación social en salud, es la interacción de la comunidad con la E.S.E Centro de Salud JENESANO, para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses colectivos con el fin de ejercer sus derechos y deberes. Es por esto que, a través de la asociación de usuarios de la ESE los usuarios tienen la oportunidad de realizar un control de la gestión, vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud ofertados.

Se realizó una Asamblea general de usuarios y una rendición de cuentas a la comunidad.



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE

La ESE CENTRO DE SALUD JENESANO incluyo dentro de sus actividades de Salud oral la Estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE con la orientación y directrices dadas por la Secretaria de Salud de Boyacá Esta estrategia tiene dos componentes fundamentales:

- Educación e información sobre cuidado bucales
- Aplicación de barniz de flúor como medida de protección específica para la población menor de 18 años (procedimiento que desde 2011 se encuentra cubierto por el POS a través de las EPS).

El objetivo es que en el año 2015 se logre el 100% de los padres y cuidadores de niños de 1 y 2 años (12 a 35 meses) cuenten con la información suficiente para el cuidado de la salud bucal, y que cuenten con dos aplicaciones de barniz de flúor como medida de protección específica para esta población. -



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA, AIEPI

Su objetivo principal es Apoyar el logro de las metas propuestas en el plan de atención básica municipal, evitar la mortalidad y disminuir la morbilidad, por enfermedades prevenibles, mediante la implementación de estrategias AIEPI, en los niveles locales, comunitario y clínico.

Población menor de 5 años del municipio de Jenesano pertenecientes al régimen subsidiado y pobres no afiliados en salud. (Sisben, Comfamiliar, Caprecom y Comfaboy) Aumentar la población beneficiada y aumentar metas de promoción y prevención y disminuir la morbilidad infantil.

El impacto alcanzar es la conformación e instalación de 4 UROCS y UAIRACS en veredas del Municipio.



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

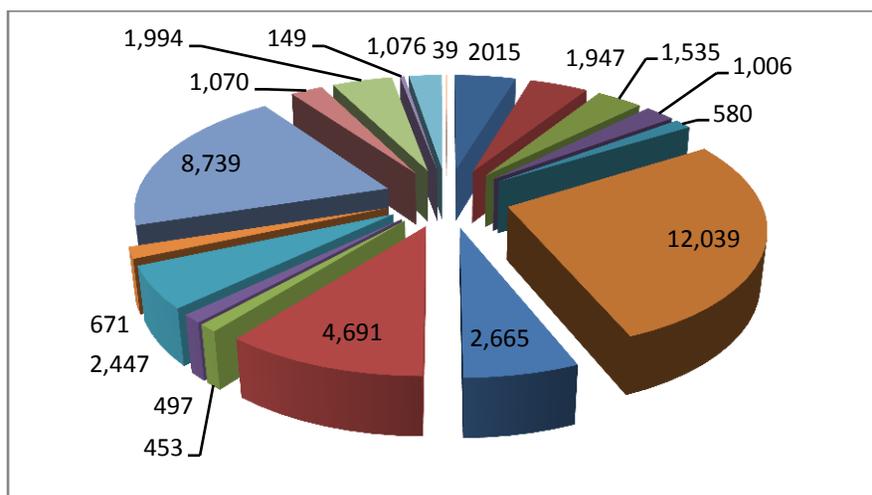
Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



PRODUCCION 2015

ACTIVIDAD	2015
Dosis de biológico aplicadas	1.947
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.535
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	1.006
Citologías cervico vaginales tomadas	580
Consultas de medicina general electivas realizadas	12.039
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	2.665
Número de sesiones de odontología realizadas	4.691
Tratamientos terminados	453
Sellantes aplicados	497
Superficies obturadas (cualquier material)	2.447
Exodoncias (cualquier tipo)	671
Exámenes de laboratorio	8.739
Sesiones de Terapia Física	1.070
Número de visitas domiciliaria, comunitarias e institucionales-PIC-	1.994
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	149
Remisiones por consulta externa	1.076
Remisiones para atenciones de parto	39



Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



INDICADORES DE CALIDAD 2015					
TIPO DE INDICADOR		INDICADOR	DATOS	DATOS	RESULTADO
ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD	I.1.1.0	Oportunidad asignación de cita consulta médica general	Sumatoria total de los días transcurridos entre la solicitud y la asignación de la cita médica general (sumatoria días de espera)	12.039	1 DIA
			Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.	12.039	
	I.1.6.0	Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General	Sumatoria total de los días transcurridos entre la solicitud y la asignación de la cita Odontológica general (sumatoria días de espera)	7.355	1 DIA
			Número total de consultas Odontológica generales asignadas en la institución.	7.355	
CALIDAD TECNICA	I.2.2.0	Proporción de pacientes con Hipertensión Arterial Controlada.	Número total de pacientes que seis meses después de diagnosticada su hipertensión arterial presentan niveles de tensión arterial esperados	255	85%
			Número total de pacientes hipertensos diagnosticados	300	
GERENCIA DEL RIESGO	I.3.3.0	Proporción de vigilancia de Eventos adversos	Número Total de eventos adversos detectados y gestionados	7	100%
			Número total de eventos adversos detectados	7	
LEALTAD	4.1.0	Tasa de Satisfacción Global.	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos por la IPS	1.305	98%
			Número total de pacientes encuestados por la IPS	1.312	
OTROS		Pacientes remitidos a niveles superiores desde el servicio ambulatorio			1.076
		Pacientes remitidos a niveles superiores para atención de parto			39

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de Apoyo Fiscal mediante radicado N° 2-2015-008734 de fecha 11 de MARZO de 2015, se da el concepto de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Las medidas para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano prestador de servicios de baja complejidad, gestión de riesgo ambulatorio, están clasificadas en cuatro categorías que son:

- Reorganización Administrativa
- Racionalización del Gasto
- Saneamiento de Pasivos
- Otros

CATEGORIA	PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	MEDIDAS O COMPROMISOS DE LA ESE	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O COMPROMISO
Reorganización administrativa	Planta de persona demandada en estrados judiciales y declarada parcialmente nula, se realizó reestructuración en el año 2006 sin estudio técnico, sin aval de Secretaría de Salud de Boyacá y Min Salud, sin soporte jurídico y normativo	ESTUDIO TECNICO PARA LEGALIZACION PLANTA DE PERSONAL	Realizar Estudio Técnico para la legalización de la planta de personal
Reorganización administrativa	(Fortalecimiento del Ingreso) - Disminución de los ingresos, teniendo en cuenta que las EPS no generan el pago completo de los servicios facturados.	Fortalecimiento a los ingresos mediante recuperación de cartera	Identificación de la cartera factura por factura que corresponda a cada cuenta de cobro presentada a las diferentes EPS de los servicios facturados

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

<p>Reorganización administrativa</p>	<p>Existen dos demandas en curso en contra de la ESE que en el caso de fallar en contra de la entidad pueden generar un déficit mayor al presentado actualmente</p>	<p>DEFENSA JURIDICA PERMANENTE</p>	<p>Continuar con la defensa jurídica para que la demanda laboral y la de reparación directa se contesten en términos legales y sea mínimo el daño económico a la ESE</p>
<p>Reorganización administrativa</p>	<p>(Fortalecimiento del Ingreso) - Bajos ingresos por tarifas contratadas por debajo de la línea base de operación con los aseguradores, condiciones desventajosas en mesas de negociación y control del gasto que ejercen aseguradores sobre la prestación del servicio.</p>	<p>Propuesta de tarifas de negociación teniendo en cuenta su línea base</p>	<p>Presentar propuesta técnica y económica a los diferentes aseguradores con un incremento anual de \$ 500 pesos progresivamente en el cumplimiento del PSFF</p>
<p>Reorganización administrativa</p>	<p>(Fortalecimiento del Ingreso) - Perdida de población usuaria en el municipio, Por movilidad y dispersión de la población.</p>	<p>Depuración y actualización de base de datos.</p>	<p>Mesas de trabajo concertadas con Junta Directiva, supervisores del régimen subsidiado, responsables del sisben y departamento de Boyacá.</p>
<p>Reorganización administrativa</p>	<p>Deficiencia en los sistemas de información Contable y Presupuestal por ausencia de software</p>	<p>Adquisición de software contable y presupuestal</p>	<p>Implementación del software contable y Presupuestal para optimizar los procesos y procedimientos contables y presupuestales, para la toma de decisiones, generar planes de acción y garantizar la oportunidad y calidad en el reporte de información a los entes de control</p>
<p>Reorganización administrativa</p>	<p>(Fortalecimiento del Ingreso) - Bajos ingresos por falta de cofinanciación en el Modelo de Atención Primaria en Salud.</p>	<p>Gestión de recursos con el ente territorial municipal.</p>	<p>Suscripción de contratos de fortalecimiento de las acciones no incluidas en el POS con enfoque de APS en el municipio de Jenesano.</p>

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

Otros	(fortalecimiento ingresos) Dificil Recaudo de Cartera de Vigencias anteriores, porque no existe contrato que avale la prestación de los servicios por evento.	COBRO COACTIVO A EPS	Realizar cobro coactivo a las EPS deudoras para la recuperación de cartera de eventos soportados
Racionalización del gasto	Altos costos de personal; por vinculación de funcionarios oficiales en la planta de personal.	implementación y ejecución del estudio técnico de modernización	Ajuste y aprobación de la planta de personal acorde al estudio técnico
Racionalización del gasto	Altos Costos Operacionales en la prestación del servicio, generada por costos fijos	Reducción de gastos administrativos y operacionales de la ESE	Reducción en un 2% de los gastos administrativos y operacionales dando continuidad a la estrategia de Hospital Verde
Saneamiento de pasivos	incremento de pasivos de la Entidad, por fallos judiciales en contra de la Entidad generados por las obligaciones laborales por reestructuración de planta de personal sin estudio técnico del año 2006	Gestionar el financiamiento de los pasivos de la entidad por fallos judiciales o los generados por esta razón	Cofinanciación con recursos de las cuentas maestras y del departamento de Boyacá
Otros	(Equilibrio operacional corriente de la Entidad) Riesgo Financiero por desequilibrio operacional, altas obligaciones por perdida de fallos judiciales	MANTENER EL EQUILIBRIO OPERACIONAL DE LA ESE	Mantener el equilibrio operacional de la Entidad mayor o igual a 1, saneando pasivos y controlando el gasto
Otros	(Fortalecimiento Institucional) Tecnología obsoleta, por falta de inversión, no se ha modernizado los equipos biomédicos por falta de recursos debido al compromiso de pago de las sentencias judiciales	Gestionar Proyecto de inversión en dotación de equipo biomédico	Gestionar proyecto presentado ante La secretaria de Salud de Boyacá de modernización de los equipos biomédicos de la Entidad

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

El seguimiento al PSFF con corte a Diciembre de 2015 a cada medida contenida en las categorías antes mencionadas se describe a continuación así:

1. REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Las metas definidas en esta categoría corresponde a

MEDIDA 1. REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Las modificaciones a las plantas de personal deben motivarse expresamente y fundarse en las necesidades del servicio o en razones que propendan por la modernización de la institución, las cuales deberán estar debidamente sustentadas por los respectivos estudios técnicos.

Se recibió AUTORIZACION de la junta Directiva para la solicitud de propuestas con miras a la contratación del estudio técnico para la legalización de la planta de personal, se socializo el Estudio técnico el día 14 DE DICIEMBRE EN REUNION DE EMPALME

MEDIDA 2. COBRO COACTIVO A EPS

La ESE Centro de Salud Jenesano para dar cumplimiento al programa de Saneamiento Fiscal y financiero, Realizo depuración de cartera, asistió a las mesas de depuración de cartera programadas por la Secretaria de Salud en el día 9 de Diciembre de 2015, para la fecha hubo una recuperación de cartera de \$ 28.454.797, correspondiente al 18%.

MEDIDA 3. DEFENSA JURIDICA PERMANENTE Contrato de Asesoría Jurídica trimestral/Contrato de Asesoría Jurídica Anual Se suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.100.07.03. 003-2015 DE 2015 con la Doctora ELIZABETH PATIÑO ZEA VALOR MENSUAL DE \$ 1.500.000

- La demanda de ACCION DE REPARACION DIRECTA, interpuesta por BLANCA CECILIA MORENO FANDIÑO, Fallo en SEGUNDA INSTANCIA a favor de la ESE, No fue apelada por la parte demandante.
- La demanda ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, interpuesta por MARIA CRISTINA CRUZ ARCOS, se encuentra **Consejo de Estado, para revisión.**
- La demanda de ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, interpuesta por NOHORA CRISTINA MENDOZA LEON, fallo en CONTRA DE LA ESE. Se reintegró a la entidad, se concilio en OCHENTA MILLONES DE PESOS, de los cuales la ESE CANCELO ASI:
 - ✓ DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) el día 3 de Marzo de 2015
 - ✓ CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE el día 3 de Julio de 2015, con los recursos de la cuenta maestra. DOS MILLONES DE PESOS correspondiente a DOTACIONES y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ML/CTE, se consignaron en el Fondo de Cesantías Porvenir donde esta afiliada.

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



MEDIDA 4. INCREMENTO UPC CONTRATOS CAPITADOS VALOR UPC PROYECTADO-VALOR UPC ACTUAL

EPS	VALOR UPC VIGENTE	VALOR UPC PROPUESTA	VALOR UPS CONTRATADO VIGENCIA 1 DE ABRIL 2015 A 31 DE MARZO 2016	VALOR DE AUMENTO
COMFAMILIAR	\$ 10.762,34	\$ 13.500	\$ 11.666	\$ 1.255
COMFABOY	\$ 10.505,00	\$ 13.500	\$ 11.168	\$ 663
CAPRECOM	\$ 10.432	\$ 13.500	\$ 10.818	\$ 386

MEDIDA 5. FORTALECIMIENTO A LOS INGRESOS MEDIANTE RECUPERACIÓN DE CARTERA CARTERA IDENTIFICADA/CARTERA TOTAL EVENTO

- Hubo una recuperación de cartera de \$ 38.036.854.37, correspondiente al 24 % de las Cuentas por Cobrar que se encuentran relacionadas en los estados financieros.

Se suscribieron y ejecutaron los Convenios Interadministrativos con la Administración Municipal así:

CONVENIO INT.	OBJETO	FECHA DE RADICADO	VALOR	TIEMPO DE EJECUCION
MJ-CI-2015-002	REALIZAR DIAGNOSTICO ODONTOLOGICO, SUMINISTRO COLOCACION Y SEGUIMIENTO DE 50 PROTESIS PARCIALES DENTALES A LA POBLACION VULNERABLE Y A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN	Abril 8 de 2015	\$ 30.000.000 TREINTA MILLONES	EJECUTADO CANCELADO
	PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN QUÍMICA Y/O FUMIGACION PARA EL CONTROL DE INSECTOS ARTROPODOS PLAGAS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA Y EL LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SITIOS DE INTERES SANITARIO DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACA.	Marzo 17 de 2015	\$ 25.000.000 VENTICINCO MILLONES DE PESOS	EJECUTADO CANCELADO
MJ-CI-2015-004	FORTALECIMIENTO DEL ADULTO	Mayo 5 de	\$ 20.000.000	EJECUTADO

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

	MAYOR EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE JENESANO, A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO FISIOTERAPEUTICO, RECREATIVO, LUDICO Y DEPORTIVO, PARA SUPERAR AUTOESTIMA Y LA DESOLACIÓN SUBSISTIDA.	2015	TREINTA MILLONES	CANCELADO
--	--	------	------------------	-----------

Se suscribieron Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Boyacá así:

CONVENIO INT.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	TIEMPO DE EJECUCION
001770	REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA IDENTIFICAR TBC y LEPRO.	Junio 2015	\$ 7.000.000	7 meses

MEDIDA 6. REALIZACIÓN DE ESTUDIO PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE CONTABLE Y PRESUPUESTAL ESTUDIO PARA ADQUISICIÓN, SOFTWARE ADQUIRIDO Y PUESTA EN MARCHA LA SISTEMATIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD

- **CONTRATO DE SUMINISTRO No.100.07.03. 024- 2015 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE JENESANO Y ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA**
- **OBJETO:** El contratista se obliga para con LA EMPRESA a suministrar un Software para consolidar la información Financiera compuesto por los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Liquidación de Cuentas y Tesorería.
- **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato de Suministro es la suma de **DOCE MILLOONES DE PESOS ML/CTE (\$ 12.000.000) INCLUYE el valor del IVA de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 1.655.172)**

MEDIDA 7. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA APS EN LA ENTIDAD ACTIVIDADES PYP 2015/ACTIVIDADES PYP 2014

- Dentro de las actividades de ejecución del PIC 2015 aprobado y viabilizado por la Secretaria de Salud de Boyacá para el Municipio de Jenesano y contratado a la ESE Centro de Salud por intermedio del **Se suscribió Convenio Interadministrativo MJ-CI-2015-006**
- Objeto: Ejecución de las actividades del Plan Territorial de Salud Pública PIC 2015 de acuerdo con el Plan operativo anual de salud 2015 del Municipio de Jenesano.
- Valor: \$ 46.161.858
- Firma del Convenio: 5 de Mayo de 2015
- Plazo de Ejecución: Siete (7) meses
- ✓ Piranguata, Rodríguez, Supaneca, Carrizal bajo, Palenque (existe Institución Educativa)
- ✓ Pantano colorado, volador, Naranjos, Pulido, Dulceyes

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

- ✓ Para el corte de Diciembre de 2015 se realizaron un total de 1.994 visitadas y 169 talleres educativos en los diferentes temas de salud.

Se realizó el de Mapeo y geo referenciación de las Enfermedades Prevalentes e intervenidas por Sector Abordado.

2. RACIONALIZACION DEL GASTO

Las metas definidas en esta categoría corresponde a:

MEDIDA 1. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL COBRO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LOS DIFERENTES ACREEDORES Y PROVEEDORES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE JENESANO PROPUESTA PRESENTADA Y RADICADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL (SIN ESTUDIO POR PARTE DE LA CORPORACION)

MEDIDA 2. REDUCCIÓN EN UN 2% DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES DANDO CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA DE HOSPITAL VERDE GASTOS Y COSTOS PROYECTADO/ GASTOS Y COSTOS ACTUALES

Se continúa con la estrategia de HOSPITAL SOSTENIBLE, se mantiene la política de cero papeles, uso eficiente de agua y energía eléctrica, consumo de gas domiciliario y austeridad en el gasto sin descuidar los costos de la parte operativa misional de la Entidad.

Los gastos administrativos se trataron de reducir para poder desarrollar el incremento de la parte misional, a pesar de haber reintegrado el recurso humano (auxiliar administrativo) que gana la demanda laboral el avance de esta medida va en el 93%.

3. SANEAMIENTO DE PASIVOS

Las metas definidas en esta categoría corresponde a:

- **MEDIDA 1. SANEAMIENTO DE PASIVOS CON PROVEEDORES Y ACREEDORES PASIVOS CONCILIADOS/PASIVOS TOTALES**
- Se Realizó el saneamiento de pasivos con los proveedores y demás en su totalidad, sin embargo quedan relacionados la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCNE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS que dan cuenta de prestaciones sociales de los funcionarios de planta de la entidad, impuestos por consignar, recaudos por identificar.

Que las demandas laborales surtieron efecto en contra de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Jenesano de las cuales en los años 2012 a 2014 tuvieron que cancelarse por valor de \$117.134.458.00, y el valor de \$90.000.000.00 que se cancelaron en el año 2015 para un total de \$207.134.458.00 valor que se encuentra registrando en Responsabilidades Fiscales, por la acción de repetición; las cuales corresponden a:

- Diana Esperanza Ibáñez.....\$47.134.458.00
- Blanca Inés Marciales.....\$70.000.000.00
- Nora Cristina Mendoza.....\$90.000.000.00

Que se encuentran en curso demandas, acción de nulidad y restablecimiento de derecho a favor de la Señora:

- María Cristina Cruz Arcos.....\$120.000.000.00

Que se encuentra en curso demanda acción de reparación directa a favor de:

- Blanca Cecilia Moreno Fandiño.....\$250.000.000.00

Nuestro compromiso, Su SALUD

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>



JENESANO, El Pueblo más Lindo de Boyacá

- *Del total de los pasivos registrados al 31 de diciembre de 2014 por valor de \$268.732.310.00 pesos, el departamento de Boyacá aprobó y giro para la Empresa Social de Estado Centro de Salud Jenesano el valor de **\$150.000.000.00 millones** de pesos para cubrir parte de estos pasivos de los cuales con corte a 30 de junio de 2015, se cancelaron **con recursos propios de la empresa de la presente vigencia** el valor de **\$71.348.970.00 pesos***

**MEDIDA 2. ACUERDO DE PAGO DE LAS DEMANDAS QUE SALGAN EN CONTRA DE LA ENTIDAD
DEMANDAS CONCILIADAS/DEMANDAS CON FALLO EN CONTRA DE LA ENTIDAD**

SE CONCILIO la última demanda laboral de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho a favor de la señora NOHORA CRISTINA MENDOZA LEON en la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000), de los cuales la Entidad CANCELO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) el día 3 de Marzo de 2015 y la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$59.372.563), con los recursos provenientes de las cuentas maestras, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS por concepto de Dotaciones y la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ML/CTE se consignaron en el fondo de cesantías PORVENIR donde se encuentra afiliada.

Atentamente

CLARA MERCEDES ROJAS JAIME
Gerente ESE

Nuestro compromiso, Su SALUD
Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Teléfono 7363226 Celular 3125216694 -3133975818

ese.jenesanoboyaca@yahoo.es <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>